

AYUNTAMIENTO DE EL PROVENCIO

PROVINCIA DE CUENCA

MINUTA núm. 4/2005

CONCURRENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Manuela Galiano López

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

Don Julián Alarcón López

Don José Gregorio Perona Jiménez

Doña Nicolasa Osma Alarcón

Don Emilio Agreda Marchante

Doña Beatriz Fernández Iglesias

Don Victor Manuel Sahuquillo Barchín

Don Miguel Ángel López Calero

Don José Ramón Calero Bonilla

Doña María Rosalía Martínez Valladolid

SRES. CONCEJALES QUE NO ASISTEN

Doña Sonia Almagro Moya

SR. SECRETARIO.-

Don Alejandro Puente Checa

Sesión ordinaria

Día 11 de Octubre de 2.005

En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a 11 de Octubre de dos mil cinco.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia de la señora Alcaldesa, Doña Manuela Galiano López, en única convocatoria los miembros expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo la hora de las veintiuna horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por parte de la Presidencia se pregunta a los miembros de la Corporación si existe alguna enmienda que realizar al Acta de la Sesión anterior celebrada por el Pleno Corporativo. Al respecto y no habiendo ninguna objeción a la misma se aprueba por unanimidad de los presentes. No obstante y a propuesta del Sr. Secretario, el apartado de Sr. Concejales asistentes se debe cambiar A Dª. Sonia Almagro Moya, que no asistió a la sesión, por Dª. Maria Rosalía Martínez Valladolid, que si asistió a dicha sesión.

2º.- INFORME DE LA ALCALDIA.-.

Seguidamente por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se pasa a informar a los señores asistentes, de los siguientes asuntos:

1º.- De la adjudicación de las Obras de Mejorar Urbanas, a la Empresa ALVARO VILLAESCUSA MONEDERO, S.L., por un precio de adjudicación de 282.714,20 € y unas mejoras de 29.200,00 euros, sin coste adicional para el ayuntamiento.

2º.- Del convenio suscrito entre la diputación Provincial de Cuenca, la Consejería de Industria y Tecnología y el Ayuntamiento, por importe de 30.000,00 € para las obras de Mejora de las Instalaciones de Alumbrado Público, en la que el Ayuntamiento tiene una aportación del 20 %, esto es, 6.000,00 euros.

3º.- Del sellado del vertedero municipal, por parte del Consorcio de Medio Ambiente, así como la puesta en funcionamiento de la planta de transferencias de LAS PEDROÑERAS. Así como de la realización de una campaña divulgativa a la población en relación con la recogida de residuos sólidos urbanos.

4º.- Del inicio, con fecha 26.9.2005, del taller de especialización Profesional, financiado por el SEPECAM, que cuenta con una dotación económica de 246.535,00 euros, siendo contratados para dicho taller 15 alumnos trabajadores, 1 Director/a del Taller, y 2 monitores.

5º.- De la contratación del Agente de Empleo y Desarrollo Local desde primeros del mes de octubre, cuyos costes totales se hallan financiados en un 80 % por el SEPECAM.

6º.- De la apertura de la nueva oficina de correos, en los locales alquilados a dicha empresa en la antigua Casa del Secretario.

7º.- De la Subvención concedida por la Consejería de Medio Ambiente, por importe de 22.000,00 euros., para la zona del antiguo Campo de Tiro. Del Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y la Confederación Hidrográfica del Guadiana, con una inversión prevista para este municipio por importe de 60.000,00 euros igualmente para invertir en dicha zona, todo ello con objeto de crear una zona de esparcimiento al aire libre para todos los vecinos y que sea utilizable todo el año.

8º.- De la ejecución de las Obra del Centro de Día, cuya finalización esta prevista para los meses de Abril-Mayo de 2005.

9º.- Del inicio de las diferentes actividades que anualmente viene realizando el ayuntamiento: Escuela de Música, de Informática, de Deportes, etc..

3º.- ADOPCION ACUERDOS SOLICITUD INCLUSION PLANES PROVINCIALES POS Y POL Y SUS REMENANTES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2006.-

Seguidamente y por parte de la Alcaldía-Presidencia se pone de manifiesta la convocatoria pública, realizada por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, relativa a las Planes de Obras y Servicios y del Plan Operativo Local, así como sus remanentes, todo correspondiente al año 2006. Al respecto la Presidencia propone la solicitud de inclusión de las siguientes Obras:

Plan	Denominación de la Obra	Presupuesto
POS 2006	Alumbrado Publico C/ Escuelas, Pasos, Carretas y otras	75.000,00 €
R-POS	Alumbrado Publico C/ Víctor López, Casimiro López	30.000,00 €
POL-2006	Abastec. Y Saneamiento C/Nueva Apertura, etc..	65.000,00 €
R-POL	Conexión Saneamiento a Zona del Ensanche	60.000,00 €

A la vista de dicha propuesta los señores asistentes, acuerdan prestarle su aprobación por unanimidad de los presentes.

4º.- ADOPCION ACUERDO CONCERTACION OPERACIÓN DE PRESTAMO A CORTO PLAZO POR IMPORTE DE 50.000,00 €

Por parte del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Alarcón López, se propone la contratación de una préstamo a corto plazo, por importe de 50.000,00 € para hacer frente al pago de las obras de la Remodelación de la Plaza de la Iglesia. Si bien es cierto que dicha plaza estaba financiada con cargo a la subvención que este Ayuntamiento ha recibido del Fondo Regional de Cooperación Local, en varios ejercicios, las obras han sido ejecutadas en su totalidad durante el presente año, si bien el resto de la subvención, 50.000,00 euros la recibiremos durante el año 2006. Por lo que propone la concertación de dicho préstamo, a corto plazo, y una vez recibida la subvención correspondiente al año 2006, se proceda a su cancelación total.

El portavoz del Grupo Popular Sr. López Calero, manifiesta su disconformidad con dicho planteamiento, adelantando que su grupo votará en contra de dicha propuesta, ya que cree el Ayuntamiento esta ya demasiado endeudado, y este nuevo préstamo no generaría nada más que mayores gastos financieros para el Ayuntamiento. Sometida a votación la propuesta, por 7 votos a favor de los concejales del Grupo Socialista y 3 en contra de los concejales del Grupo Popular, se acuerda:

1º.- Formalizar un préstamo a corto plazo por importe de 50.000,00 € para hacer frente a los gastos de inversión de las Obras de Remodelación de la Plaza de la Iglesia, como anticipo de la subvención que para dicha obra nos tiene concedida la Consejería de Administraciones Públicas, con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local para el año 2006.

2º.- Que se soliciten ofertas financieras para dicha operación a las diversas entidades bancarias que habitualmente trabajan con el Ayuntamiento.-

3º.- Delegar en la Junta Local de Gobierno, o en su caso en la Alcaldía-Presidencia, la adjudicación de dicha operación, a la oferta más ventajosa, así como para la firma de cuantos documentos sean necesarios para tal fin.

5º.- APROBACION PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2005.-

Seguidamente y de conformidad con lo indicado en el Orden del Día, se pasa al estudio y debate del Presupuesto General de la Corporación para el año 2005.

Por parte del Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Alarcón López, se pasa a explicar a grandes rasgos las líneas generales del Presupuesto, entre los que destaca fundamentalmente el crecimiento del mismo con respecto al año 2004, en un porcentaje del 32,85 %, destacando fundamentalmente el fuerte incremento en los capítulos inversores, Capítulo VI y VII de Gastos con más de 50,36 % de incremento en el capítulo de Inversiones Reales y de un 455,32 % en el Capítulo VII, de transferencias de capital. Por otra parte destaca igualmente el crecimiento sostenido del gasto corriente. Por lo que respecta al capítulo de ingresos destaca el crecimiento moderado de los capítulos 1 al 5 del estado de ingresos, sin que ello suponga un incremento de los impuestos, si no más bien a una mejor gestión en materia tributaria. Igualmente destaca el fuerte incremento en el capítulo VII de ingresos, transferencias de Capital, como consecuencia de las aportaciones que otras administraciones, fundamentalmente la Comunidad Autónoma, tiene previsto realizar a las obras que se están o van a ejecutar en el municipio.

Cedida la palabra al Sr. López Calero, portavoz del Grupo Popular, manifiesta que lo que aquí se trae no son ya presupuestos, sino que son realidades, criticando la tardanza en el tiempo en la aprobación del presupuesto. Manifiesta su disconformidad con las partidas presupuestarias referidas al Agua, Fiestas, Atenciones Protocolarias y la del Polígono Industrial. Asimismo no consta en el presupuesto la aportación, que por importe de 2103,54 euros realiza el coto de caza al Ayuntamiento cada año, amén del impuesto sobre gastos suntuarios de dicho coto de caza. Por lo que manifiesta el voto en contra de los concejales de su Grupo.

Cierra el debate la Sra. Alcadesa, manifestando el importante incremento de los presupuestos, tanto en gastos como en ingresos, debido fundamentalmente a los numerosos convenios firmados con distintas administraciones públicas. Por lo que respecta al Polígono Industrial manifiesta que se está a la espera de cerrar el compromiso de adquisición de terrenos con todos los afectados, si bien ya se tiene cerrado en más de un 90 %.

Tras esta amplia deliberación, y sometido a aprobación, el Presupuesto General de la Corporación para el año 2005, por 7 votos a favor de los Concejales del Grupo Socialista y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Popular, se ACUERDA lo siguiente

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de EL PROVENCIO, para el ejercicio económico 2005, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO I: Gastos de Personal	862.267,23
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	705.563,19
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	11.660,00
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	60.166,00
B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	536.588,18
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	64.200,00
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	33.555,00
TOTAL:.....	2.274.000,00

ESTADO DE INGRESOS	
A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO I: Impuestos Directos	323.508,58
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	80.456,00
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos	355.899,49
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	955.064,93
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	6.060,00
B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO VI: Enajenación de Inversiones Reales	1,00
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	198.010,00
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	355.000,00
TOTAL:.....	2.274.000,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2005, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

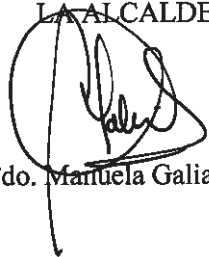
QUINTO. Remitir copia de dicho presupuesto a la Administración del Estado, así como, a la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal de D. José Ramón Calero Bonilla, pregunta con que permiso se va hacer en área de esparcimiento en el antiguo campo de tiro si los terrenos no son de propiedad municipal, ya que dichos terrenos son de propiedad de la Sociedad de Caza y Tiro, y dicha sociedad tiene intención de venderlos con la finalidad de hacer en los mismos un arenero. Le contesta la señora Alcaldesa que dicha sociedad, en acuerdo de fecha 6 de Septiembre de 2004, acordó ceder el uso y disfrute de dichos terrenos al Ayuntamiento, por tiempo indeterminados, para la realización del apeadero de la ruta del Quijote.

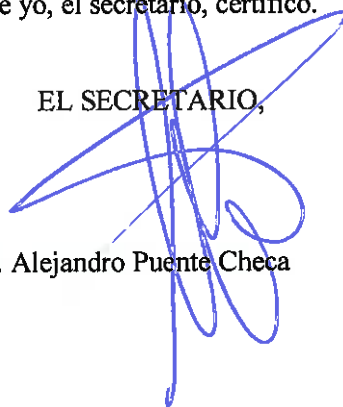
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que yo, el secretario, certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA,



Fdo. Manuela Galiano López

EL SECRETARIO,



Fdo. Alejandro Puente Checa